

LA BATALLA DEL PAN

Luis Valbuena

Una de las sorpresas que Galicia depara al viajero que llega procedente de la Meseta, es la gran calidad del pan que encontrará en estas tierras.

Las panaderías de las ciudades, pero también las de muchas pequeñas aldeas, presentan una variedad de productos artesanos muy apetitosos.

En restaurantes, y en humildes tabernas, donde no cabe elección al respecto, el viajero se topará con un pan algo más moreno del que está acostumbrado, con corteza crujiente y bien definida y miga esponjosa que pasará fácilmente la prueba de fuego de las salsas.

He personalizado en el viajero mesetario, porque en esta zona, de la que yo mismo soy hijo, hemos asistido a una transformación en el pan hasta llegar al producto que actualmente se impone en todo el territorio: un pan pálido y bastante insípido, con un corte de homogéneas burbujas en su miga, exactamente iguales que las de sus hermanos en toda la Comunidad.

Por supuesto, estoy generalizando y no quiero ofender a cientos de hornos artesanos que continúan dando al pan la importancia que merece. Hablo del “pan base” que constituye el común denominador que podemos encontrar en nuestra tierra.

Puede que el estupor del viajero ante esta involución a la que me refiero, sea mayor si la constata en pleno corazón castellano, en la llamada “Tierra del Pan”, contemplando extensos trigales listos para la siega.

¿Qué ha ocurrido para que se obtenga un producto tan mediocre a partir de una materia prima tan buena y abundante? ¿Por qué es tan difícil encontrar esas hogazas que recordamos de otros tiempos?

Un proceso industrial homogeneizador, la valoración ancestral excesiva de la harina blanca refinada, el cambio en los hábitos alimentarios y la progresiva pérdida de protagonismo de un alimento considerado humilde ha derivado en la situación actual.



Parece ser que la bandera del pan, que ondeaba en tierras de la meseta, la levantan hoy en día orgullosos los gallegos, esos mismos que otrora iban a la siega castellana y que compadecía Rosalía de Castro en sus Cantares:

*“Cando van, van como rosas;
Cando ven, ven como negros”.*

Desde entonces y hasta nuestros días, en Galicia se ha llegado a la excelencia en la elaboración del pan, hasta el punto de que pueden presumir de reputadas variedades locales, como el pan de Cea, de Carral, de Neda, de Ousá o de Carballo, que son apreciadas de manera crítica por expertos consumidores.

Esta industria se ha extendido más allá de las fronteras gallegas y ya vemos en algunos escaparates de las panaderías de nuestra tierra, como reclamo de calidad ante posibles clientes, el cartel de “Pan Gallego”.

Si es cierto que pertenecemos a la cultura del trigo, así como existe la del arroz o la del maíz, es lógico pensar que el pan ha de tener para nosotros un valor simbólico que supera el puramente alimenticio y de ello dan fe nuestras tradiciones y nuestra lengua.

Que los gallegos son de este parecer lo atestigua en la práctica su pan de cada día y también el hecho, no por anecdótico menos importante, de que el pan de Cea, una pequeña aldea de Orense, haya obtenido la primera Indicación Geográfica Protegida para un pan en Europa.

Llevo viviendo en Galicia muchos años. He aprendido a valorar el carácter laborioso y prudente de mis anfitriones y creo ver en su victoria en esta incruenta batalla del pan un reflejo de estas virtudes y una demostración de que el trabajo bien hecho puede engrandecer cualquier empresa aparentemente humilde y lograr el triunfo aunque las circunstancias no sean favorables.



PACO GONZALEZ FERRERAS UN CISTERNIEGO DE PRO

Siro Sanz

El pasado día 12 de febrero, recibía el cisterniego Francisco Gonzalez Ferreras en la Fundación Sierra Pambley de León el nombramiento de Socio de Honor de la asociación Promonumenta. El dicho: “Nadie es profeta en su tierra” no se puede aplicar a Paco. En Agosto de 2014 recibía un sentido homenaje en su pueblo natal, Cistierna, al que regresa siempre que puede acompañado de su abnegada esposa Pura. El evento fue organizado por la Asociación Ruta Vadiniense, Camino de Santiago con el deseo de reconocer a este insigne cisterniego, el hacer siempre gala de sus orígenes y llevar el nombre de Cistierna allí donde ha expuesto, que es por toda la geografía española. Aquel sencillo acto se desarrolló en la Iglesia de Santa María de Cistierna, algo que Paco agradeció enormemente, pues en ese antiguo templo un día de 1931 fue cristianado. Se inicia en la carpintería en Cistierna, muchas familias aún muestran con orgullo los muebles de dormitorios y comedores realizados por sus hábiles manos. En el País Vasco aprende el arte de la ebanistería del cual es un consumado maestro. Obviando las chufas de los naturales que son de natural travieso y bromista, puedo decir que también a él le debo la vida, pues de sus manos salió la cama del dormitorio donde me hicieron. En Cistierna Paco fue muy aficionado al esquí, subía a la inmediata Campera Mateo o la más alejada Collada de los Ratones en Peñacorada, donde practicaba con todos los mozos que esquís tenían, cosa rara en aquellos tiempos, un deporte exótico y alejado de las posibilidades económicas de la mayoría. Mi padre me cuenta que Paco fabricaba sus propios esquís y en ocasiones lo hacía para sus compañeros menos pudientes. En verano surcaba las aguas del Esla sobre una canoa calafateada con grasas de los vagones del ferrocarril de la Robla. A los 16 años realizó la primera maqueta de la Catedral de León. Desde entonces todos los estilos y épocas arquitectónicas han



Nino, Presidente de Promonumenta entrega a Paco G. Ferreras el galardón de Socio de Honor. Foto: Loli Rodil.

quedado reflejados por este artista: Pre-románico Asturiano, Mozárabe, Románico del Camino de Santiago, Gótico. Espléndidas maquetas de la Catedral de León y la de Santiago. Todas ellas salidas de una mente prodigiosa, que antes de coger la gubia, estudiaba, meditaba y realizaba un concienzudo trabajo de campo para conocer las medidas exactas de los edificios, escudriñando en su misterio y en la mente de los primigenios arquitectos y artesanos medievales de la piedra. Descubre también las dificultades de los antiguos para levantar esos edificios al pasarlos a una escala infinitamente inferior. La labor de difusión del arte que ha hecho este artista es impagable. Si un cataclismo hiciese desaparecer todas las obras antes descritas y se conservasen solo las maquetas de Paco,

sería posible su reconstrucción al detalle, pues, esas obras a escala recrean no solo el exterior de los edificios, también el interior con todo detalle y precisión. Sus obras no solo tienen un valor como obras de arte, que lo son; tienen un mérito espiritual pues transmiten siglos de sentir religioso y reflexiones metafísicas. Y algo de poder espiritual tienen; su contemplación nos otorga felicidad y sosiego al admirar las bellas proporciones de unos edificios nacidos de tradiciones milenarias que pretendían fijar en lo material el orden divino. Por eso mismo, Paco no puede ser un simple artesano, sus obras trascienden lo puramente material, trascienden el valor de la imagen hacia la contemplación de lo intangible.

Cistierna puede estar orgullosa de paisano tan ilustre. ¡Enhorabuena Paco!



Maqueta de la Catedral de León. Foto: Loli Rodil.

DÍA INTERNACIONAL DE LAS MONTAÑAS

Enrique Martínez Pérez

El Día Internacional de las Montañas es una oportunidad para crear conciencia de la importancia que tienen las montañas para la vida, de señalar las oportunidades y las limitaciones que afronta el desarrollo de las zonas montañosas, y de crear alianzas que produzcan un cambio positivo en las montañas y las tierras altas del mundo.

La Asamblea General de las Naciones Unidas en la resolución 57/245 designó el 11 de diciembre, a partir de 2003, Día Internacional de las Montañas. Esta decisión es producto del éxito del Año Internacional de las Montañas, de las Naciones Unidas, celebrado en 2002, que creó conciencia internacional de la importancia de las montañas, alentó la formación de comités nacionales en 78 países y fortaleció alianzas mediante la promoción y la creación de la Alianza Internacional para el Desarrollo Sostenible en las Regiones de Montaña, conocida como Alianza para las Montañas (CMDs, Johannesburgo, 2 de septiembre de 2002).

Con algo de retraso al día señalado por Naciones Unidas, nuestra montaña celebró el Día Internacional de las Montañas. Un grupo de montañeros, agrupados en una red social, denominados M de Mampodre, organizó la celebración. Detrás de estas siglas están Caro-

lina Alonso, Miche García, Ramón Gutiérrez y Vicente García. Demostraron gran poder de convocatoria ya que, pese al día infernal que amaneció, cerca de 80 montañeros y montañeras se presentaron el pasado día 14 de diciembre, domingo, a las diez de la mañana en casa Ramón, en el alto de Tarna, para atacar la cumbre del Abedular o Felisparidi. La depaladora (ahora le dicen quitanieves) del Principado de Asturias, en un gesto que les honra, despejó el camino hasta el aparcamiento del restaurante, cubierto de nieve. Acompañados de Joaquín Alonso, del GREIM de Sabero, y de algunos de los mejores montañeros y escaladores de León y Asturias, se comenzó la subida “en gusano”. La ruta estaba cubierta de nieve desde el principio y una densa niebla no dejaba ver más allá de los veinticinco metros de distancia. Es digno de admirar como la cordada (sin cuerda) serpenteaba entre la niebla por la vereda abierta en la nieve por la cabeza “del gusano”. Pero la adversidad de los elementos no mermó, en absoluto, la moral ni la ilusión de los montañeros, que hicieron cumbre en poco más de una hora. En la cumbre, que en días despejados ofrece unas fantásticas panorámicas sobre Picos de Europa y el macizo de Mampodre, recibió a los montañeros con un

viento gélido y la misma niebla que en el resto del trayecto. Después de las fotos de rigor en la cumbre, con todo el grupo de montañeros y montañeras, se comenzó el descenso que fue mucho más sencillo.

El grupo se trasladó al Restaurante-Parrilla de Mampodre, en Maramba, que regenta Acacín Alonso, donde dieron cuenta de un muy abundante y exquisito potaje de montaña, compuesto por alubias pintas, carnes y morcilla de la tierra. Un buen café de puchero con pasteles y pastas del país hizo las delicias de los cerca de cien montañeros-as que abarrotaron el comedor. Mención especial para Jaime y Laura que se deshicieron en atenciones hacia los comensales, además del propio Acacín que se multiplicaba para complacer a todos.

La jornada terminó con una muy interesante conferencia, ofrecida por el experto y conocido montañero Isidoro Rodríguez Cubillas, sobre las expediciones leonesas a los Andes, la mayor cordillera montañosa del mundo con más de 7.000 kilómetros de longitud. Se proyectó un audiovisual donde se pudieron ver imágenes espectaculares de la gran cordillera andina y de los integrantes de las expediciones, entre ellos, al propio Isidoro Rodríguez.



En la salida de la ruta. Foto: Vicente García.

LA MONTAÑA SE LLEVÓ EL GALLO Y EL MAZAPÁN

Ramón Gutiérrez

Un año más, la gente vibró de entusiasmo en el "corro entre los corros", en el más emocionante de los que se celebran cada año, en el Ribera-Montaña.

Tras años de triunfos de La Ribera, con el polideportivo de Navatejera lleno de un público entusiasta, deportivo y muy animado, la Montaña ganó fuera de casa y lo hizo de forma tan brillante que no precisó de la salida a la cancha de sus luchadores de la categoría de pesados.

Rodrigo Fuentes, merced a su espectacular actuación, disfrutó del privilegio de levantar el gallo y Tomás González el mazapán, dando ambos, y el resto del equipo, la victoria al equipo de la Montaña.

Enhorabuena a todos y que se repita el año que viene.



Foto: Mauricio.

EL GRUPO DE TEATRO DE RIAÑO CELEBRA STA ÁGUEDA CON UN NUEVO ESTRENO TEATRAL

Miguel A. Valladares Álvarez

A la cita de Santa Águeda no podía faltar el trabajo del Grupo de Teatro de Riaño, y fieles a su tradición pusieron en escena tan señalado día la comedia "Mi mujer me gusta más", una obra original de Luis Tejedor y José Alfayate. Pese a las inclemencias del tiempo, el Salón de Usos Múltiples del Ayuntamiento registró una gran entrada en las tres representaciones que llevó a cabo el Grupo los días 5 y 7 de febrero y el 8 de marzo, día de la Mujer Trabajadora.

La obra, dividida en tres actos, adaptada al cine con el mismo título en una coproducción hispano-italiana de 1960, narra las peripecias de Elena al enterarse de la infidelidad de su esposo Julio y para escarmentarle decide hacer lo mismo con su mejor amigo.

Intervinieron en el reparto: Rosa Valladares como Elena; Esther Recio como Carola; Margarita Mallagaray como Nini; M^a Jesús Díez como Sofi; Malu Santamaría como Berta; Juan Carlos Fernández como Patricio; Manuel Álvarez como Julio; Ma-

nuel Carrasco como Luisito; Javier Recio como Gerardo; Tomás Díez como Segundo y Juan José Canal como Don Luis. El Atrezzo de la mano de Simón Barata, encargándose de la dirección Begoña Liébana y Dioni Macho.



LOS ZAMARRONES RECORREN DE NUEVO LAS CALLES DE NUESTROS PUEBLOS

Miguel A. Valladares Álvarez

Afortunadamente se va consolidando la celebración del Antruido y un año más los zamarrones han recorrido nuestras calles, pese a la nevada y a las dificultades que ello conlleva los zamarrones desfilaron por las calles de Boca de Huérgano y Riaño durante la mañana, para concentrarse por la tarde en donde todos juntos celebraron el ya tradicional desfile de la Mojiganga, desfile que acabó en las inmediaciones del corro de Aluches de Riaño, en donde se prendió la choza y todos los participantes en el evento pudieron disfrutar de un chocolate con frisuelos, que dadas las bajas temperaturas se agradeció.



POR UN IMPULSO DEFINITIVO AL ECOTURISMO EN LA MONTAÑA DE RIAÑO

A través del presente escrito, los abajo firmantes, establecimientos hosteleros y empresas que trabajamos dentro del ámbito de la Comarca de Riaño, instamos a las entidades competentes y, en especial, a las Consejerías de Cultura y Turismo y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León al objeto de que, al amparo de Real Decreto 416/2014, de 6 de junio, –por el que se aprueba el Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad– y, si se hiciera preciso, creándose el marco normativo necesario. Se adopten medidas tendentes a impulsar y fomentar el turismo de naturaleza dentro de nuestro ámbito geográfico y, en concreto, las siguientes:

Se ejecuten planes concretos a favor del turismo de naturaleza en el Parque Regional y Nacional de Picos de Europa, facilitando su desarrollo y regulando con la necesaria claridad el uso público del Parque Regional y Nacional de Picos de Europa, evitando que se produzcan interacciones con otros usos autorizados dentro de los mismos.

Impulsar en los eventos y ferias internacionales en los que la Comuni-

dad esté presente la marca *Montaña de Riaño* como, foco de interés ecoturístico internacional, gracias a la excepcional riqueza faunística y paisajística que posee.

Realizar un especial esfuerzo para promocionar y dar a conocer la Montaña de Riaño en los puntos de llegada de turistas a la zona norte, en especial los Ferrys de Santander y Bilbao y los aeropuertos de Asturias, Santander y Bilbao.

La Montaña de Riaño está comenzando a adquirir un importante prestigio a nivel internacional como destino privilegiado de naturaleza, especialmente por actividades tales como la observación de lobo ibérico y gato montés, especies casi imposibles de observar en otros lugares de Europa. Es por ello que solicitamos que el interés turístico de estas especies sea tenido en consideración a la hora de establecer los criterios de gestión y control de las mismas, asegurándose que no se perjudique gratuitamente tales recursos naturales y se vele por la continuidad de los grupos reproductores, puesto que, de lo contrario se pondría en peligro el imparable y constante aumento de este tipo de turismo en la comarca.



FIRMANTES:

CASA RURAL RIAÑO; HOTEL PRESA; APARTAMENTOS PICO LLERENES; EL ARGAMÓN; GASOLINERAS ALORSA S.A; HOS-TAL SAIZ; CAMPING RIAÑO; PIEDRA DE LOS MARTIRES S.L; MIEL YORDAS; IGNACIO VALBUENA FERNANDO SUAREZ; VENTA DE ESLONZA; C.T.R EL SABINAR; HOTEL TIERRA DE LA REINA; DESINCOR S.L; MORPOL S.L; EL CASAR DEL PUENTE; WILDWATCHING SPAIN S.L; REVISTA COMARCAL MONTAÑA DE RIAÑO; MORADA VADINIA; BAR COVI; ASOCIACIÓN DE HOSTELEROS TIERRA DE LA REINA.

LA PRIMERA VÍA FERRATA EN UN PARQUE NACIONAL ARRASTRA POLÉMICA DESDE SU CONCEPCIÓN A SU ADJUDICACIÓN

Lorenzo Sevilla Gallego

El proyecto de instalar una vía ferrata en las paredes del Macizo Central que se descuelgan cerca de Cordinanes siempre generó polémica entre quienes conciben la escalada en la montaña como algo natural que no admite de instalación alguna para facilitar el acceso más allá del equipamiento clásico y quienes reivindican también el posible aprovechamiento turístico del reclamo que supone acercar mediante una instalación de seguridad fija el acceso deportivo a un público más generalista y mayoritario (un mercado a fin de cuentas) para poder experimentar sensaciones y llegar a lugares sólo accesibles a los escaladores más expertos. A todo esto hay que añadir el hecho de que se trata de implementar dicho proyecto en un parque nacional, tratándose en este caso de la primera vez que ocurre en un espacio protegido de estas características en España.

Sería de suponer que, tras pasar multitud de los filtros administrativos preceptivos, se procedió a la adjudicación de la obra, si bien no de la forma más convencional en cuanto a adjudicaciones de obra pública se refiere (concurso público abierto a pliegos) y no con la misma transparencia, lo que ha generado una oleada de polémica tras ser denunciados los hechos públicamente por Kiko Burgos, un ingeniero muy conocido en el mundo montaño de Picos, valdeonés de adopción y maridaje y que lleva involucrado en el diseño de la mencionada vía ferrata desde hace tiempo.

La cosa fraguó en un proyecto presupuestado por fases que se presentó en la oficina del Grupo de Acción Local de Riaño en Junio de 2012, siendo de 40.000 euros el presupuesto asignado a la primera fase, desde aquí hasta la adjudicación de la obra la comunicación de este emprendedor local con el Ayuntamiento se interrumpe, pues Kiko Burgos asegura que no le facilitan información alguna sobre el

procedimiento, a la vez que ve con sus propios ojos que hay un equipo de gente familiarizándose con la zona de la obra y visitando frecuentemente el Ayuntamiento, a la vez que consigue informarse de que una empresa del sector acudió al Ayuntamiento para interesarse por la obra y les dijeron que la obra estaba adjudicada, cuando ni siquiera había salido a concurso.

Kiko asegura que a partir de ese momento el Ayuntamiento de Posada le afirman no saber nada sobre los trámites al estar el asunto en manos de la Junta de Castilla y León, por lo que el afectado redirige sus pesquisas hacia la entidad autonómica y consigue enterarse de que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha realizado una “encomienda de gestión” a la Fundación Patrimonio natural, lo que le abre un resquicio legal que permite adjudicar la obra a través de un procedimiento que no exige la transparencia normal en estos casos, lo que se llama un “negociado sin publicidad”, simplemente invitando a un mínimo de tres empresas del sector para recibir sus ofertas. Curiosamente dos de las tres empresas eran del sector forestal, que poco tienen que ver con el perfil de la obra; lo que se viene llamando “mariachis”, y la tercera la que finalmente ha recibido la adjudicación.

Pese a todo, Kiko consigue llegar a Valladolid en el último momento y reunir todos los requisitos para que se le admita como invitado en la adjudicación.

La apertura de sobres no se hace en público y finalmente el afectado re-

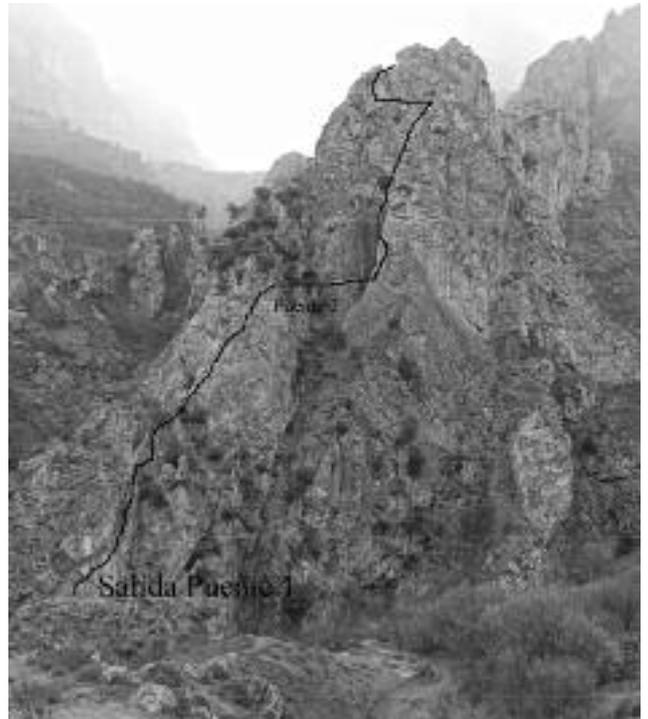


Foto: Burgos y Cuétara.

cibe la comunicación por correo electrónico de que su oferta no ha sido elegida por existir otras de menor cuantía, siendo adjudicada finalmente en 89.560.62 euros.

El propio alcalde de Posada, Tomás Alonso, aseguró que no comprendía las protestas de Kiko Burgos, al que conoce muy bien, afirmando que el Ayuntamiento ha permanecido ajeno a todo el procedimiento y que desconocía el interés de Burgos por el proyecto, añadiendo que “si nos dice algo antes sobre sus intenciones hubiéramos mirado a ver, pero esto lo cogió la Junta y no nos preocupamos más”, apostillando que “si quiere, es posible que pueda trabajar en la obra y podemos interceder por él”, manifestó el actual regidor de Posada, rechazando cualquier implicación de la Corporación Municipal de Posada en las irregularidades denunciadas por el montaño.

La versión completa del relato en primera persona la tenéis disponible en Internet en un documento con el siguiente link: <https://onedrive.live.com/view.aspx?resid=86EEAA61AC9C8C6%21106&it>

hint=file%2Cdocx&app=Word&auth-key=%21AN2z810HyPheDGE

O lo que es más fácil, pinchando en el muro de facebook de la Revista Comarcal en un post con fecha de 17 de Marzo.

Más interesados

Fuese como fuese, no parece que la adjudicación de la obra haya sido un dechado de transparencia y al tiempo de cerrar este artículo se puso en contacto con nosotros otro afectado, en esta ocasión un representante de la empresa de turismo activo Rumboaventura, empresa aragonesa que durante unos años intentó sacar adelante actividades de ocio y aventura al aire libre en Posada de Valdeón, representada por Eduardo Recio y quienes negociaron y tramitaron las licencias ambientales con el parque nacional para la implementación de la vía ferrata de Cordiñanes y otras actividades ya en 2011 y con el conocimiento y apoyo municipal, sucediéndose una serie de valoraciones y exigencias por parte del parque y otras tantas alegaciones por parte de la empresa respecto a los proyectos que desembocan en una notificación postal certificada por parte del parque el 22 de Noviembre de 2011 que se recoge y abre en el Ayuntamiento de Posada ante la ausencia de personal de la empresa. A partir de ahí es cuando se trunca el vínculo amistoso entre Rumboaventura y el Ayuntamiento al entender la

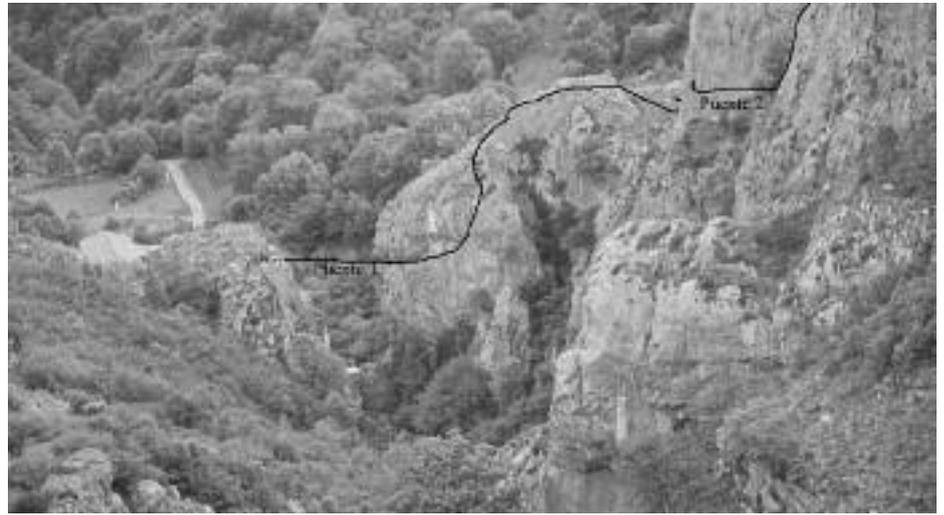


Foto: Burgos y Cuétara.

empresa que desde la entidad local se ha violado la privacidad de su correspondencia y utilizado el contenido en perjuicio de la empresa y en beneficio del Ayuntamiento o de terceros, como les quedó patente a partir de ese momento por el giro que tomaron las relaciones y las conversaciones en torno a este asunto.

Por su parte, el alcalde de Posada, Tomás Alonso aseveró en declaraciones reproducidas por el diario digital ileon.com haber recogido la carta certificada a nombre de la empresa pero estar autorizado para ello por la misma, acusando a Rumboaventura de realizar esas acusaciones “para levantar polémica, con el único interés de politizar todo esto y poner trabas, algo en lo que no voy a entrar”, manifestó el regidor valdeonés, sin hacer especial aprecio de las serias acusaciones que la em-

presa vierte sobre él y su corporación, mientras que Eduardo Recio, de Rumboaventura, aseguró está valorando tomar medidas legales contra el regidor de Posada por un presunto delito “de intromisión en correo ajeno, revelación de secretos y el aprovechamiento de la idea de proyecto original”.

Si no hay más novedades próximamente, en principio se espera que las obras de esta controvertida primera vía ferrata en un parque nacional comiencen su ejecución de forma inminente en cuanto el tiempo lo permita y de la mano de Cover Vertical S.L., la empresa adjudicataria, habiéndose desestimando en el actual proyecto la construcción de un aparcamiento junto a Cordiñanes, cuya posible construcción también generó ideas contrapuestas al respecto entre los diferentes colectivos interesados.

ASOCIACIÓN DE TURISMO

José M^a D. del Hoyo

Aún siendo conscientes de lo limitado de su número y de que tendría más fuerza una asociación de alcance más comarcal y gremial, un grupo de hosteleros del Ayuntamiento de Boca de Huérgano, cansados de esperar a que “alguien o algo” les saque del marasmo turístico y económico en que se halla envuelta toda la comarca, han decidido que no es el mejor momento para estar de brazos cruzados viendo como su mundo, poco a poco, va yendo a menos y han decidido unirse organizando una asociación de hostelería para promocionar una zona de la que viven y que tiene muchos méritos poco o nada conocidos. Suerte.



NIEVE, DECAPITACIONES Y CORNAMENTAS

Lorenzo Sevilla Gallegoz

La nevada del pasado Febrero pasará a la historia como un hito meteorológico, la nevadona de 2015 vendrá a ser y con la que compararemos cualquier nevada grande que pueda venir en los próximas décadas.

La cantidad de nieve caída llegó a marcar espesores de más de 200 cm. en pueblos como Maraña, con todo lo que ello supone respecto a la alteración de la vida de los vecinos de la Montaña en cuanto a dificultades de movilidad, cortes de luz y teléfono, sobrecarga de los tejados, agobio permanente ante un posible apuro, en fin... lo que todos conocemos de las nevadas pero incrementado por la enorme cantidad de nieve acumulada.

Una nevada de semejante pelo afecta también bastante a la fauna silvestre que no tiene manera de refugiarse. Bueno, evidentemente también al ganado si por unas cosas u otras, el dueño no ha puesto a buen recaudo a sus animales, pero eso es otra historia...

La fauna silvestre se enfrenta en estas condiciones a situaciones límite, siendo los primeros en caer los menos adaptados al clima del terruño y son los ciervos quienes peor lo pasan debido a su condición, ya que son grandes, pesados y de pata fina. Además los herbívoros necesitan ingerir una gran cantidad de hierba diariamente, cosa imposible en estas condiciones, con lo que al gran gasto de energía en el simple desplazamiento hay que sumarle la falta de comida durante un largo período. Y es que los ciervos son más mediterráneos que montañeses y, aunque se reproducen a buen ritmo por estas tierras cuando los inviernos son suaves, pagan un alto peaje ante copiosas nevadas. Los ciervos fueron introducidos en esta parte de la Cordillera entre 1949 y 1954 en la recién declarada Reserva Nacional de Saja y con claros fines cinegéticos, extendiéndose rápidamente en las zonas menos duras de media montaña y más próximas a la costa, llegando a formar grandes poblaciones que se expandieron hasta nuestras montañas hace relativamente



Cadáver en las inmediaciones de Espejos de la Reina. Foto: Mauricio Peña.

poco tiempo, especialmente a los valles más distantes del foco emisor, como el de Sajambre, donde los primeros "venaos" fueron apareciendo durante la última década de los 90 del siglo pasado.

Bien, pues un buen número de estos ciervos sucumbió ante el envite de la climatología, quedando muchos de ellos cerca de las carreteras y los cauces de los ríos, donde encuentran un desahogo momentáneo al impedimento de la nieve, pero que suele acabar antes o después con su vida por las carreras huyendo de los coches en la

carretera o de pulmonía o hipotermia en los cauces.

Por supuesto, los corzos también son sensibles a estas condiciones, pero en menor medida y los austeros rebecos sucumben casi más por los aludes de nieve. Algunas estimaciones cifraron en más de un millar las bajas de ciervos, lo cual tampoco pone en peligro su población, sino que más bien la lleva a cifras más acordes.

El caso es que con tanto bicho muerto cerca de las carreteras, tanto móvil y tanta red social, de inmediato la noticia saltó a los medios de co- ➔



Venado compartiendo la comida de las yeguas. foto: Salvador González.

municación de forma macabra, pues los cuerpos de los ciervos machos aparecían decapitados o con los cuernos serrados, hablándose de furtivismo y rapiña de los trofeos.

Tardaron tiempo en reaccionar los responsables de la Reserva para aclarar la situación, ya que, independientemente de algún caso aislado, eran los propios celadores de la Reserva los que se encargaron, con mucho esfuerzo, de retirar la cabeza de los trofeos y las cuernas de los machos más sencillos para evitar su expolio. El problema: los cuerpos decapitados quedaban a menudo relativamente visibles desde la carretera dejando un espectáculo bastante macabro a ojos de algunos ante la inmensidad de la blancura de la

nieve y con muchos visitantes que se acercaron a fotografiar las estampas nevadas de pueblos y montes.

¿Debían haberse recuperado los cuerpos? Ciertamente, especialmente si se hubiera tenido en cuenta la imagen pública de un espacio natural protegido, pero cualquiera que conozca los medios disponibles, la cantidad de cadáveres y la magnitud de la nevada, entenderá que era una tarea casi imposible y que posiblemente se hizo lo que se pudo. Otra cosa es el destino de las cornamentas, cuyos titulares son las juntas vecinales propietarias de los terrenos donde se encontrasen las reses y a quienes corresponde por tanto los posibles devengos que se puedan obtener de su comercialización.



La venada rescatada de una muerte segura en Portilla. Foto: J.M.D.H.

PRIORÍN, EL OSO MÁS VISTO DE ESPAÑA

Lorenzo Sevilla Gallego

La copiosa nevada del pasado Febrero supuso una alteración de la normalidad invernal en la Montaña. Vecinos de pueblos y fauna del monte acusaron la gran acumulación de nieve, cada cual a su manera, alterando su vida cotidiana y forzando en ocasiones al bicherío a acercarse a los pueblos en busca de cobijo o a curiosar, como le pasó a quien llamaremos Priorín, el oseño de Prioro fotografiado en buena hora por Óscar Montero, un vecino de Prioro que se encontró de frente con el oseño subiendo las escaleras de la casa logrando hacerle una estupenda foto con el móvil sin que le diera tiempo a más antes de que el joven plantígrado se fuera.

La foto tuvo una enorme repercusión, primero a través de las redes sociales y luego en la prensa escrita nacional e internacional, continuando con citas en los informativos de televisión de varios países, lo que supone sin duda una campaña de publicidad muy positiva para el pueblo que Prioro bien merece y que se produjo gracias a la espontánea foto de Óscar Montero.

La campaña de promoción que ha supuesto la foto de Óscar resultó fortuita, pero hubiera sido difícil y carísimo diseñar una campaña publicitaria que consiguiera semejante impacto,



dejando claro una vez más (en Asturias bien lo saben) lo que puede llegar a suponer la figura del oso para Prioro o para toda la Comarca donde aún podemos decir que nos quedan algunos osos cantábricos. Como dice Carlitos, “a ver si todo el mundo entiende para qué vale el oso”

La discusión sobre si la foto estaba trucada o si no se trataba de un oso sólo contribuyó a incrementar su difusión (lo que ahora se llama viralidad), apostando desde esta Revista Comarcal por creer al fotógrafo y tras

consultar a expertos que han manejado osos con sus propias manos, a apostar que con la escasa información que aporta la foto, se trata efectivamente de un oso pardo cantábrico de un año de edad y alrededor de 20 Kg de peso, sospechando también que se trate por desgracia de un oseño huérfano, pues con esa edad la madre no lo dejaría andurrear solo por el pueblo sin estar ella al lado, lo que coincide con informaciones contrastadas del año anterior, en el que se comprobó la presencia en los montes de Prioro de una osa con cría.

UNA BUENA NEVADA

Miguel Valladares Álvarez

Hablar de nevadas en esta montaña es un tema recurrente y para alguno hasta repetitivo, lo cierto es que la nevada de este febrero ha sido anecdótica y quedará fijada en las mentes de muchas gentes. Rápidamente se acude a comparaciones con otras nevadas, que sí la del 45, que si la del 85, y es seguro que ha habido mayores nevadas que esta. Si preguntamos en Prioro a los octogenarios no recuerdan una nevada igual, si se pregunta a los octogenarios y a los no tan octogenarios de Maraña con toda rotundidad nos dirán que igual o mayor que esta ha habido unas cuantas. En Llánaves y Portilla aislados, algunos hasta 6 días, debido a los aludes, pues habrá de todo, habrá quien diga que es un hecho reprochable en pleno siglo XXI y los habrá que dirán que sólo fueron 6 días, cuando algunos recuerdan estar aislados medio invierno.

Pero lo que es indudable es que esta nevada tardía ha sido especial, no se ha tratado de una nevada caída encima de otra, sino que ha caído de golpe, 144 horas seguidas nevando, y menos mal, porque si esto ocurre con el nevar de antes y no con los copillos



Riaño. Foto: Miguel Valladares.

de ahora hubiera sido de Guinness.

Me decía un vecino de esta montaña que nunca había visto tanta gente encima de los tejados, bueno en los derribos de Riaño, pero echando nieve abajo nunca. Y razón tendrá, así todo ha debido ser poco, solamente en Boca de Huérgano al menos se han venido abajo 8 tejados entre

cuadras, portaladas y garajes; en Barniedo alguna cuadra, en Burón las naves nuevas; en Acebedo, a punto de ocurrir una desgracia al romperse una techumbre mientras se liberaba de nieve.

Pero no es menos cierto que estos días de nevada ya no son tan duros como antaño, las nuevas tecnolo- ➔



Depalando un tejado. Foto: Epifanio G.



Cuadra caída. Foto: José M^a Domínguez del Hoyo.

gías las hacen más llevaderas; nos permiten “televisar” las nevadas, desde Gijón, Bilbao, Madrid, la nevada se vivía in situ, videos de calles, puertos, etc., cuando no “radiada” vía whatApp, se esperaba con impaciencia el tiempo en las distintas cadenas televisivas a ver que fotos de nuestros pueblos salían. La nieve nos ha hecho salir en los medios, además de por la propia nevada, por el número de bichos muertos, por aparecer estos con las cabezas cortadas, con las cuernas serradas; por otros bichos que se mataron aprovechando que el Ebro pasa por Torremolinos, que si furtivos, que sí celadores, al final resultó que eran celadores “furtivos”. Bueno al final... nada, total a esos bichos les iban a matar en unos meses y a tiros, y de animales estamos bien surtidos, yo al menos tengo mi Facebook lleno de perros y gatos que, además hacen monerías.



Llánaves. Foto: Salvador González.

XIX EDICIÓN DE REINATUR

José M^a Domínguez del Hoyo

Las ya tradicionales jornadas de caza y pesca celebradas en Boca de huérgano volvieron a contar este año con mucha afluencia de público, a pesar de la climatología, que recorrieron, y en algunos momentos abarrotaron, el polideportivo donde estaba instalada la feria con sus 55 puestos, así como los restaurantes donde se celebraban las jornadas gastronómicas de la caza.

En esta ocasión, los empleados del Ayuntamiento tuvieron que hacer esfuerzos extra para abrir aparcamientos, dada la gran cantidad de nieve que había acumulada.

Inauguraron la feria el Sr. Alcalde y Javier García Prieto con sendos discursos y rindiendo homenaje a la guardia civil de Riaño y a dos trabajadores de la Junta de Castilla y León, que rescataron a una familia en Besande cuando un alud de nieve entró por las ventanas de su vivienda. Se les hizo entrega de una insignia del ayuntamiento y un libro del patrimonio histórico de la comunidad. El sargento del cuartel de Riaño, Sergio Concepción, y los trabajadores Pedro Luis Álvarez

y Miguel Ángel Lario recibieron las distinciones municipales.

La ya comentada abundancia de nieve, no impidió la realización de las actividades previstas en el exterior, como la prueba de persecución de rastro de jabalí o la ruta de senderismo guiada por la empresa Cierzo de Montaña.

Las subastas de caza, realizadas por la mañana en Riaño y por la tarde en Boca de Huérgano, dejaron un total de 144.600 €, siendo inferior, con respecto a la del año pasado, aunque en ésta ocasión ha influido la rebaja de las piezas como consecuencia de la mortandad por el último temporal de nieve.



Tomás de la Sierra y Javier García Prieto con los homenajeados. Foto: Salvador G.

SAN GLORIO O SAN SEACABÓ

Lorenzo Sevilla Gallego

El Tribunal Constitucional (TC para los amigos) zanjó con un veredicto de inconstitucionalidad a mediados del pasado Marzo la, ya demasiado larga, historia de la estación de San Glorio.

A ver, que nos entendamos, no es que una estación invernal en San Glorio sea inconstitucional; lo inconstitucional son las maniobras de la Junta, al parecer muy chapuceras, para saltarse a la torera sus propias leyes, como muchos juristas habían advertido en su momento, dejando en evidencia de paso lo poco que le importa a sus responsables políticos jugar con la ilusión de mucha gente que en su momento prefirió escuchar esos cantos de sirena en lugar de plantearse al menos otro tipo de proyecto que abría la posibilidad, no sólo de que se hiciera una estación de esquí asumible en San Glorio, sino de comprobar el calado de la voluntad política real de las administraciones implicadas para acometer un proyecto de desarrollo en la Comarca. Esperemos al menos que estos casi 15 años hayan servido para que todos nos percatemos de la situación real, pues de no ser así, quizás lo demás no importe.

Creo que no es difícil de entender que pretender saltarse las leyes utilizando el “truco” de declarar el proyecto de “interés regional” para sacar adelante una comarca sumida en un importante declive económico y social a través de semejante obra, no iba a colar, no. Y no cuela porque es imposible demostrar que se ha intentado evitar dicho declive con proyectos más integrados en la realidad social, asumibles ambientalmente y con un aprovechamiento razonable de los recursos implementando proyectos viables, así de claro. No es posible, no es legal y seguramente tampoco es de recibo promover semejante infraestructura de ocio para pegar un pelotazo en una zona ambientalmente sensible y con diversas figuras de protección ambiental a mayor gloria de una sociedad anónima privada. Si no lo entendemos va a estar complicado que salgamos adelante de manera alguna.



Responsabilidades

El tema de encontrar responsables ya se sabe que es como aterrizar en el desierto, nunca hay nadie a quien preguntar, pero es necesario que alguien las asuma. No pasa na! La demostración palmaria de una gestión equivocada es la llave que abre la puerta al rincón de pensar, buen lugar para admitir equivocaciones e incluso para pedir disculpas por ello si se tiene la suficiente vergüenza y seguir adelante con otras propuestas; de no ser así, la puerta que se abre es otra, como a la que se debía referir quien proclamó públicamente que “la estación invernal será una realidad en año y medio o presento la dimisión”... Habrá quien no se acuerde de estas palabras, pero yo sí: lo dijo Tomás de la Sierra durante la primera feria Reinatur, era alcalde de Boca de Huérgano por UPL y faltaban dos meses para las elecciones municipales tras haber fichado por el PP. Había muchos testigos en la sala y, lo peor de todo... ¡era el 23 de Marzo de 2003! Mira, ¡hace doce años justitos y con el mismo panorama!

Sobre consejeros, consejeras, directores generales, rincones del vago,

etc. me vais a permitir que prescinda mencionar dato alguno, que eso ya es alta política y uno es de pueblo.

Alternativas

Atrás quedaron rechazadas propuestas “blandas” de aprovechamiento de la nieve, una estación de esquí de fondo y travesía fundamentalmente, con incluso algún remonte y algunas pistas para esquí alpino que no requiriesen desarmar el monte y alguna pequeña infraestructura y que a estas horas es posible que estuvieran funcionando, habiendo posibilidades de hacerlas casi “de pueblo” e ir desarrollándolas según las posibilidades reales, la demanda y las necesidades creadas y, sobre todo, asumibles sin la interposición de un entramado empresarial que, evidentemente juega a su juego, no al nuestro.

También dejamos atrás otras iniciativas propuestas por quienes no tenían por qué, como el proyecto presentado y pagado por asociaciones conservacionistas, alguna local como Gedemol, y en el que buena parte de lo más granado de los entonces jóvenes bien formados, proponían una batería de proyectos que podían implementarse poco a poco en la medida de las posibilidades rea- ➔

les y no de sueños galácticos, pero como era “cosa de ecologistas” y el proyecto hasta venía presupuestado, pues no se le hizo aprecio y ¡a seguir con San Glorio!

Mientras tanto, surge alguna empresa local fruto del estudio de mercado y los contactos internacionales bien gestionados que consigue éxitos sin precedentes recientes en la Comarca llevando gente simplemente a observar y a veces fotografiar la fauna

silvestre, innovando, sin llevarse nada del monte y sin alterar el terreno más allá de circular por pistas y caminos, creando empleo y generando un apreciable impacto económico en la hostelería, según los propios hosteleros admiten. Pues bien, no todo el mundo se muestra de acuerdo con este tipo de actividades, cosa legítima y normal pues todos no somos iguales, pero de ahí a poner palos en las ruedas de forma arbitraria hay un trecho y ese

trecho señala uno de los principales problemas que padecemos como Comarca, la ínfima estructura del tejido social real que tenemos y su escasísima vocación de comunidad, cuestión sobre la que casi nadie trabaja pese a ser sustancial. Pero no se puede inaugurar una buena conciencia de Comarca, ni vender electoralmente un proyecto que la promueva, pues no hay hormigón, ni grúas, ni obra... Como en San Glorio, vamos.

LA NUEVA LEY DE MONTES PROPONE RESTAR AUTORIDAD A LOS AGENTES FORESTALES

Lorenzo Sevilla Gallego

Mucha polémica ha levantado la reforma de la Ley de Montes que el Gobierno aprobó a comienzos del pasado febrero. Lo que más se ha repetido en los medios de comunicación ha sido la eliminación de la prohibición de recalificar un suelo rústico en que se haya producido un incendio hasta pasados 30 años, como se contemplaba hasta ahora, ya que vivimos en un país donde el tema de las recalificaciones del suelo son un sujeto muy sensible, dado que se encuentran en la raíz del pelotazo urbanístico que hinchó la burbuja inmobiliaria con el triste desenlace que todos conocemos y la mayoría sufrimos en todo el país, pero eso por estos lares nos afecta menos.

Pero hay un apartado de la Ley que nos afecta especialmente a las zonas donde el monte público es cuantitativa y cualitativamente relevante. Se trata de la desarticulación como la conocemos de las funciones de los guardas forestales o, como se llaman ahora por aquí, agentes medioambientales. Una de las figuras de la autoridad con más solera y más respetadas en aquellos sitios donde el monte es un actor principal de la vida de los pueblos y en todo caso de cualquier zona rural, tanto a la hora de facilitar los aprovechamientos como de sancionar las infracciones contempladas en la legislación vigente.

Funcionarios que con mucha frecuencia no sólo van a trabajar a la zona



que tienen asignada, sino que forman parte del vecindario y conocen las costumbres y a las personas de los pueblos, lo que a menudo evita problemas mayores, en lugar de que éstos se produzcan y luego sean sancionados.

Esta Ley pretende retirar las competencias de policía a los agentes medioambientales como agentes de la autoridad. Hace pocos meses se les retiró la posibilidad de portar armas reglamentarias (normalmente no las llevan, como todos sabemos) con una justificación pueril que no se creyó nadie, pero parece que eso solo era el comienzo. De materializarse, los guardas sólo podrían tramitar sanciones administrativas y no podrían perseguir y sancionar delitos ambientales, quedando relegados a un papel auxiliar en

el que se “chivarían” a la Guardia Civil, para que el Seprona procediera con el asunto.

Muchos colectivos, los propios guardas, los colectivos de la Guardia Civil, asociaciones conservacionistas, Ingenieros de Montes, Biólogos, sindicatos, etc. han criticado esta Ley y especialmente esta merma de las funciones de los guardas forestales, señalando que detrás de dicha Norma se encuentra la intención de desproteger el monte frente a los delincuentes “amigos del Gobierno”, así como avanzar un paso hacia la privatización de la guardería en el monte a través de guardas jurados, algunas de cuyas empresas, al parecer pertenecen a personas próximas al actual Gobierno de España.

SOBRE LA COMARCA (DÓNDE ESTÁ PICOS II)

Carlos Cuenya González

En el primer artículo, publicado en el número anterior de esta revista, exponía la situación creada por la Junta de Castilla y León cuando en 1994 decidió declarar como Parque Regional la Montaña de Riaño y la del Porma, y les puso falsamente el nombre de Picos de Europa. Afirmaba que no hay más Picos en León que Sajambre y Valdeón. Explicaba (o lo intentaba) el cambio fundamental que introduce la nueva Ley de Patrimonio Natural, al dejar Valdeón y Sajambre fuera del Parque Regional. Contaba que, tras esa modificación, el Regional se queda sin un solo centímetro de Picos de Europa, con lo que el cambio de nombre resulta ahora imperativo. Proponía el nombre de Parque Regional de la Montaña de Riaño y Mampodre y me comprometía a dar no menos de 10 argumentos para defender mi postura.

Pero para ello, necesito primero hacer una reflexión sobre nuestra comarca; qué es *ser* comarca, porqué es importante *ser* comarca y dónde está (si es que aún está en alguna parte) la Comarca. Esto me ayudará a intentar explicar diferencias y coincidencias entre la Montaña Oriental, los Picos de Europa y la Montaña de Riaño. A ello dedicaré este artículo; así que, señores, vamos allá.

Recuerdo, a mediados de los 80, cuando se hablaba de “*la desarticulación de la Comarca*” como una de las peores consecuencias de la ejecución del pantano de Riaño. Aquello sonaba abstracto para mucha gente. Hoy, si hiciéramos una encuesta sobre qué es y dónde está la Comarca, sería casi imposible encontrar unanimidad en las respuestas. Ese es uno de nuestros problemas más graves: nuestra desubicación territorial. Puede parecer un simplismo, pero es evidente que para decidir hacia dónde vamos, lo primero que hay que saber es quiénes somos y dónde estamos.

En principio, la Real Academia de la Lengua define *comarca* como una “división del territorio que comprende varias poblaciones”. Luego dándole la vuelta a la frase podemos definir co-



marca como “varias poblaciones que comparten territorio”. Compartir territorio implica también tener clima e historia similares, repito, similares. Una comarca suele también compartir economía, lo cual casi siempre significa compartir problemas; no olviden ese concepto, “compartir problemas”, porque fue determinante en el proceso de los derribos. Con todo eso junto, una comarca acaba compartiendo también cultura, costumbres y lo que pone nombre a todas las cosas: el habla.

Yo me atrevo a añadir que una comarca debe ser operativa, es decir, debe servir para algo ser comarca. Es fundamental también que la comarca sea reconocida como tal desde el exterior, esto es, yo me puedo cansar de decir que Prioro es Picos de Europa (como hizo Silván la vez que estuvo), y engañaré a algunos, pero es una mentira que no puede durar siempre, por la sencilla razón de que todo el que sabe lo que son los Picos de Europa sabe que Prioro no es de los Picos de Europa (ni necesita serlo, tiene atractivos de sobra). Por último, para que exista *comarca*, debe existir por parte de sus ciudadanos un sentimiento de pertenencia a ella (algo que a nosotros nos falta). La administración no puede inventarse comarcas contra el sentimiento de sus ciudadanos (lo que hizo

la Junta con las DOT) ni contra la realidad (como han hecho con el nombre de Picos de Europa), ni los ciudadanos pueden inventarse comarcas o países a su antojo.

Sabemos que muchos de los estados más desarrollados del mundo organizan su territorio por comarcas: los *Districts* en Inglaterra, los *Landkreise* alemanes, los *Counties* irlandeses o estadounidenses. ¿Pero por qué es importante “ser” comarca? ¿Qué se gana “siendo” comarca? En principio, *ser comarca* nos hace más fuertes. Siempre tendrá mayor repercusión una petición que venga de una comarca entera que una que parta de un solo ayuntamiento. Para hacer fuerza y preocupar de verdad a los que mandan (León, Valladolid, Madrid y Bruselas) una comarca debe tener una extensión y/o una población respetables. Ahí encontramos una de las finalidades principales de ser comarca: la posibilidad de luchar juntos ante problemas comunes; y dos factores limitantes a la hora de ser comarca: la extensión y el número de población.

Aparte de hacernos más fuertes, una ordenación territorial por comarcas sirve para prestar más y mejores servicios. Esto se hace especialmente relevante en zonas rurales de montaña. Cuando tienes la gente dispersa ➔

por un territorio amplio, difícil y alejado de zonas pobladas y capitales, no queda otra que concentrar servicios en lugares estratégicos. Entiendo que mi calidad de vida mejora si a una distancia razonable tengo un supermercado, un polideportivo, un taller, o un sitio con un poco de ambiente donde tomarme una copa. Por motivos evidentes, cuando hablamos de localidades muy pequeñas, no puede haber un instituto, un cine, una farmacia o un hospital en cada pueblo. Todos ellos son servicios que se suelen prestar si hay un centro comarcal fuerte. Y si no hay un centro comarcal fuerte, simplemente no se prestan, y hay que ir a buscar esos servicios muchísimo más lejos. No lo digo yo sólo, lo dicen las DOT de la Junta: “Las cabeceras son centros de prestación de servicios y de dinamización de los espacios rurales”. Se impone, por tanto, elegir una localidad que haga de motor y eje, o sea, de cabecera comarcal. Y ahí es donde viene el lío. ¿Por qué ese pueblo sí y el mío no? El lío es bastante gratuito porque en una zona de montaña el centro comarcal lo impone la naturaleza. El asunto es bien simple: dónde se juntan los ríos, allí está el centro. Eso no convierte a nadie en más listo o en más tonto que otro, ni es mérito ni demérito de nadie. Es una casualidad geográfica; como ser guapo o feo es una casualidad genética. Lo cierto es que una cabecera comarcal debe ser operativa, y para ser operativa debe estar, si puede ser, en *mitá* el medio.

Nunca fui tan consciente de esto como durante los dos años que viví en Cangas del Narcea. “En el medio de mil montañas, que se elevan alrededor, en el medio se encuentra Cangas, como un nido de ruiseñor”, dice el himno del pueblo. El mayor concejo de Asturias; cerca de dos horas de viaje a Oviedo en sus mejores tiempos; cincuenta y cuatro parroquias, casi doscientos lugares entre aldeas y caseríos desperdigados por una geografía imposible: ni fondos de valle ni una hectárea llana. Y en el medio Cangas del Narcea. Con todos los servicios que usted pueda imaginar; entre otras cosas un hospital comarcal en el que trabajaban trescientas personas. Siempre pensé en lo que sería del concejo sin Cangas,



en lo que hubiese sido de aquella comarca con Cangas borrado del mapa.

—¿Pero no podrían poner la cabecera en *otro sitio*?

—Lo sentimos caballero, es que no “hay” *otro sitio*.

Eso sí, Cangas entendía perfectamente su papel de cabecera comarcal. Allí no oías gilipolleces de esas de “ya vienen los de los pueblos”. Los jueves había mercado y Cangas ponía una alfombra roja a toda la gente que bajaba de aquellas montañas. La comarca sabía que no era nada sin Cangas, pero Cangas sabía que no era nada sin su comarca. En realidad no hace falta ir tan lejos, piensen en Liébana y ahora imagínenla con un pantano en medio que tapara Potes. ¿Se podría encontrar otra cabecera comarcal? Quizá sí, pero todo sería más complicado para ellos.

Hasta aquí la teoría, pero la práctica es mucho más difícil. En España la ordenación territorial (el arma principal para prevenir las ocurrencias de los políticos) sigue siendo una asignatura pendiente y casi ninguna comunidad autónoma tiene una organización

comarcal oficial. Es más, las comarcas históricas tienen a veces vocación transfronteriza y no respetan ni los límites provinciales (la Mancha, la Alcarria, la Rioja, Tierra de Campos). Quizás por eso ni el Estado ni las autonomías se han atrevido a articular el territorio en comarcas. Por eso y por la dificultad enorme que supone establecer en cada caso donde empieza y dónde acaba una comarca. No todos los casos son tan redondos como el de Liébana.

En nuestra zona el territorio es enorme y difícil; los límites comarcales histórica y geográficamente no están nada claros; los valles son muchos y diversos (recuerden esa palabra), la Junta lleva décadas jugando deliberadamente a la confusión territorial, y el asunto incluye aspectos en los que pesan tanto lo emocional y lo afectivo como lo geográfico. La opinión de cada uno está condicionada no sólo por el sitio donde nació o reside; sino también por vivencias personales que nos hacen considerar más comarca unos lugares que otros, dependiendo de por dónde vayan nuestras costumbres y nuestros afectos. Es normal que una persona que vive en un valle considere primero como comarca a los pueblos de su valle y después a los de los valles que rodean al suyo. Es lógico que a una persona de Valdeburón le cueste percibir a alguien del valle del Tuéjar como de su misma comarca. Muchos de las valles que conforman la Montaña Oriental tendrían entidad suficiente para ser comarcas por sí mismos, el único requisito que les falta es población. La Montaña Oriental Leonesa (sobre todo en la parte norte) tiene una vocación natural centrífuga, de escapismo hacia afuera, y tras la desaparición del viejo Riaño muchísimo más: Tierra de la Reina bascula hacia Potes y Guardo, Sajambre hacia Cangas, Valdeburón hacia Asturias y el Porma, el Alto Cea hacia Palencia, etc. Yo, ante tanta duda, lo que hago es agarrarme a las pocas certezas que tengo como a clavo ardiendo.

Primera certeza: históricamente, el espacio que hoy ocupa la Montaña Oriental, desde La Ercina hasta Sajambre, tiene ya un antecedente comarcal en el territorio de Vadina y en sus ➔

habitantes, los Vadinienses. Vadinia ocupaba el extremo suroccidental de la Cantabria prerromana y los Vadinienses eran una de las once tribus cántabras; por lo tanto, me atrevo a entender Vadinia como una de las once “comarcas” cántabras. Lo que es seguro es que los Vadinienses tenían mucho más sentimiento de pertenencia a un territorio común que nosotros. Lo ponían en sus lápidas: “Aquí yace Amparmino, vadiniense...” ¿Qué pondríamos hoy, 2000 años después? ¿“Aquí yace Bartolo, el más gallo del barrio de Abajo”? Hemos evolucionado muy poco y para mal. Los Vadinienses lucharon contra los romanos y perdieron, pero perviven hasta el siglo IV.

Desde el siglo IV hasta el XIX se pierde toda traza de organización comarcal. Historiadores de prestigio tenemos en la Comarca y en la Revista que pueden explicar mucho mejor que yo lo que pasó durante ese largo y oscuro tiempo. Desde el siglo IV al VIII pertenecemos a Cantabria y del VIII al XIX la comarca está dividida en señorías y gestionada desde lugares lejanos que nada tienen que ver con nosotros (eso ha cambiado poco); lo único parecido a una agrupación territorial elegida por hombres “libres” fue la Merindad de Valdeburón.

En 1812 viene la Constitución de Cádiz y por primera vez se plantea la necesidad de una ordenación territorial del Estado. Nacen las provincias, las diputaciones, los ayuntamientos y los partidos judiciales como primer ensayo de ordenación por comarcas. En esa época hay un episodio clave en nuestra historia porque la primera cabeza del Partido Judicial que se plantea es Burón, pero el pueblo renuncia a ello porque temían perder los derechos que les correspondían tradicionalmente como cabecera de la Merindad. Finalmente en 1836 se decreta el Partido Judicial de Riaño en detrimento de Burón. Segunda certeza: la primera figura oficial de ordenación comarcal que nos encontramos en nuestra historia incluía según el diccionario geográfico de Madoz (1845) estos ayuntamientos: Acebedo, Boca, Burón, Cistierna, Lillo, Morgo-vejo, Oseja, Portilla, Posada, Prado, Prioro, Renedo, Reyero, Riaño, *Salomón*, Vegamián y Villayandre.



Ser cabecera de partido judicial era mucho más que tener los juzgados. Toda la documentación, testamentos, contratos, ventas, donaciones, propiedades, etc., de Puente Almuhey y Cistierna para arriba eran registrados por notarios y escribanos desde Riaño; la cartería se recibía y emitía allí, y lo mismo para el dinero (la primera oficina de España del Banco de Santander, fuera de Santander, fue la de Riaño). Pero Riaño no llevaba sólo el papeleo. El comercio y las relaciones entre pueblos y personas del Partido Judicial se desarrollaban allí; se celebraba mercado todos los sábados (Madoz); la carretería de la madera que venía de Sajambre, Valdeón y Valdeburón hacia el sur pasaba por allí en su mayoría; las cañadas que venían de Prioro por el Pando hacia el norte; los caminos nuevos y los viejos se cruzaban allí. Riaño ejerció de cabecera comarcal prácticamente durante dos siglos. El Partido Judicial establecía con bastante exactitud cuál era el ámbito de la Comarca, y con esa ordenación territorial llegamos al año 1963, con bastante éxito, por cierto, porque en aquel momento la Montaña de Riaño tenía unos estándares de vida superiores al resto de la España rural del momento.

En 1963 echa a andar el proyecto del pantano de Riaño y poco después viene el traslado de cabecera comarcal de Riaño a Cistierna. El centro de servicios se alejó del eje central del terri-

torio. A la vez, ocurrió algo menos visible pero igual de grave: dejamos de compartir problemas. Ya no éramos comarca. Mientras unos se enfrentaban a las expropiaciones y a marcharse con dignidad, otros afrontaban la incertidumbre de quedarse con toda la zona central del territorio ocupada por un charco.

Es en esos tiempos cuando empieza a oírse el nombre de *Montaña Oriental Leonesa*, un término que acuñó más que nadie el periodismo provincial. Se ve que les daba pudor llamarnos Montaña de Cistierna con Riaño todavía vivo. Lo cierto es que el término Montaña Oriental se va aceptando con el tiempo y queda consolidado en 1983 con la ley orgánica que determina que la adjudicación de los puestos de Diputados Provinciales se hará por Partidos Judiciales. Nos encontramos con un territorio que elige (de cómo se elige mejor hablamos otro día) a una persona para que le represente en un organismo de gobierno público. Esto redondea la figura del Partido Judicial como entidad comarcal, como Comarca. Al diputado del partido de Cistierna, por el motivo que sea, se le empieza a llamar automáticamente diputado de la Montaña Oriental. El actual partido judicial de Cistierna incluye casi lo mismo que en tiempos de Madoz: Acebedo, Boca, Burón, Cistierna, Crémenes, La Er-cina, Maraña, Oseja, Posada, Prado, Prioro, Lillo, Reyero, Riaño, Sa- ➤

bero y Valderrueda. Algunos añaden a la Montaña Oriental Boñar, aunque pertenece al partido judicial de León. Yo tengo mis dudas sobre Boñar, Reyero y Lillo, ya que pienso que la estación de San Isidro y su cercanía a León y al superpoblado Ocho Asturiano les pone en una coyuntura muy distinta a la nuestra; pero si ellos se consideran de la Montaña Oriental para mí también lo son. De lo que no tengo ninguna duda (Tercera certeza) es que desde las vías del ferrocarril de la Feve hasta Caín y desde el puerto de las Señales al Espigüete estamos en la Montaña Oriental Leonesa.

En 1987 llega el cierre del pantano y a partir de ahí se hace evidente la temida “desarticulación de la Comarca”. El valle del Cea y el del Esla quedan prácticamente incomunicados por el norte y la ruta Prioro-Riaño, que antes del pantano era un paseo, se convierte en un viaje. En el valle del Esla el propio muro del pantano crea una barrera psicológica que se repite como un mantra: “de la presa *parriba* y de la presa *pabajo*”. En la zona superior del Valle, el eje Valdeburón-Riaño-Tierra de la Reina que antes se articulaba con 5 rectas, hoy nos “regala” tropocientas mil curvas y convierte en tortura lo que antes era un placer. El Nuevo Riaño, además, se plantea erróneamente como un centro de caza y descanso para richachones más que como la cabecera comarcal de una zona rural.

A finales de los 80 la Junta de Castilla y León hace un ensayo de comarcalización y lanza un guante a los ayuntamientos para que libremente se unan en mancomunidades. El Porma renuncia a crear mancomunidad. En el sur de la Montaña Oriental se crea la Mancomunidad de Municipios Alto Esla-Cea. El norte se agrupa en la Mancomunidad de Municipios “Montaña de Riaño”. Sé que la Mancomunidad se percibe hoy como un simple servicio de recogida de basuras, pero en su momento se planteó como un ensayo para articular la Comunidad en comarcas; finalmente sólo el Bierzo al-



canzó el reconocimiento oficial como comarca (los que respiráis leonesista adivinaréis fácilmente porqué).

Lo realmente importante, para lo que nos ocupa, es que nuestros representantes elegidos democráticamente se agruparon libre y voluntariamente y decidieron un nombre para un territorio: Montaña de Riaño. Nadie nos lo impuso, lo elegimos nosotros, y eso para mí, como internacionalista y defensor de que cada tierra sea lo que quiera ser, tiene una validez total. Para el que dude, la fecha de boletín es 21 de agosto de 1990. Las palabras “libre” y “voluntariamente” están por todas partes. Con eso llego a mi Cuarta certeza. Montaña de Riaño: Ayuntamientos de Acebedo, Boca, Burón, Crémenes, Maraña, Oseja, Posada, Prioro y Riaño.

Es cierto que pertenecer a la misma mancomunidad no nos convierte automáticamente en comarca, pero ha sido el único paso territorial que se ha dado con el consenso de todas las partes interesadas. Para mí el único acierto territorial que hemos te-

nido desde el día funesto en que se cerró la presa.

La conclusión es que hoy tenemos una comarca dividida en tres pedazos, de difícil tránsito entre ellos, con varios nombres que se solapan y articulada por tres “cabeceras”: Riaño, Cistierna y Puente Almuhey (a menudo olvidado pero importantísimo en el organigrama de la Comarca). Nos corresponde a todos defender los servicios que quedan en esos tres pueblos como si fueran del nuestro propio. ¿Quiere eso decir que los demás pueblos no son importantes? Para nada. Los ayuntamientos que articulan sus valles son importantísimos y todos esos pueblos donde nace el río y muere la carretera (Tejerina, Caminayo, Maraña, Remolina, Casasuertes, Lois y un larguísimo etcétera) son los que dan a nuestra comarca su carácter único y singular. Son, por lo tanto, imprescindibles.

Con estos mimbres haga cada cual su propio cesto. Quede claro que a nivel particular cada uno tiene derecho a sentirse de donde le dé la real gana. A mí me sirven por igual las denominaciones Montaña Oriental y Montaña de Riaño, porque tan sugerentes me resultan los valles del Norte como ese piedemonte pegado al ferrocarril que se llevaba en el mismo tren a nuestra gente y a nuestro carbón; pero hay un nivel oficial que sirve precisamente para evitar las interpretaciones personales. En ese sentido dijimos al principio que ni la gente ni las administraciones pueden inventarse comarcas a su antojo, que hace falta un consenso por todas las partes y que se necesita un reconocimiento desde el exterior para que un nombre sea real; pues aquí viene mi Quinta certeza. La Junta de Castilla y León se ha inventado unilateralmente que toda la Montaña de Riaño y la del Porma son Picos de Europa, cosa que es absolutamente falsa. A explicar esto con detalle y a alguna cosa más dedicaré el tercer artículo. Mientras tanto, salud. Y más que nunca, gracias por su tiempo.

“Los Hobbits son un pueblo sencillo y muy antiguo, más numerosos en tiempos remotos que en la actualidad. Amaban la paz, la tranquilidad y el cultivo de la buena tierra, y no había para ellos paraje mejor que un campo bien aprovechado y bien

ordenado... Desde las fronteras del oeste hasta el puente del Brandivino había unas cuarenta leguas y casi cincuenta desde los páramos del norte hasta los pantanos del sur. Los Hobbits denominaron a estas tierras La Comarca”. J.R.R.Tolkien

agustin lasai rodriguez

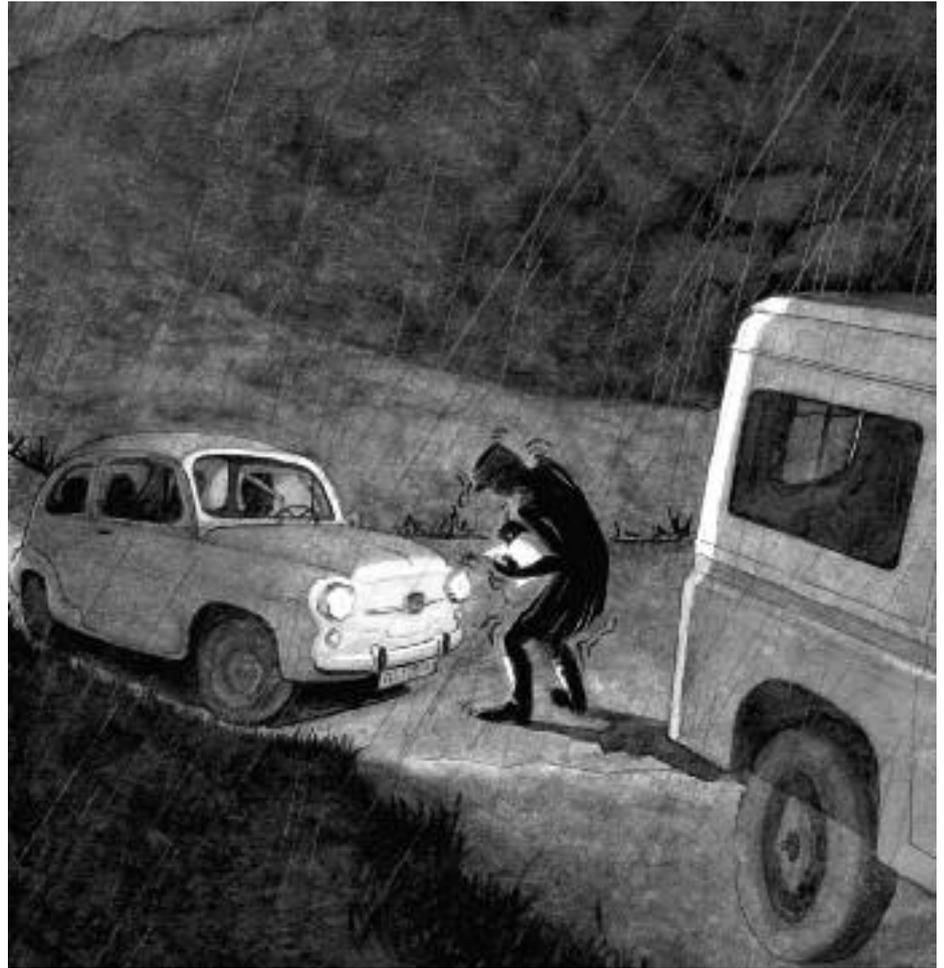
Riaño Vive. Plataforma por la Recuperación del Valle de Riaño

Ya son muchas las ocasiones en las que alguien nos ha preguntado, ¿quién es ese... agustin lasai rodriguez?. Nadie, excepto los más allegados, y no todos, conocen al tal agustin. Pues nunca existió nadie conocido en Riaño con ese nombre tan raro.

Para satisfacer la curiosidad, levantamos el telón del acto de su nacimiento; en el que imaginamos a vista de pájaro, desde uno de los chopos que flanquean la carretera, lo que nos parece un “Lanrover” de la Guardia civil delante de un Seat 600 amarillo, aparcados ambos, al borde de la carretera que atraviesa los verdes prados de Valdeburón, cerca de la localidad de Lario.

agustin lasai rodriguez, en minúsculas y sin acentos, nació mientras se encontraba sentado en el interior de un Seat 600 amarillo modelo del 72; en el punto kilométrico “x” de la carretera nacional 625 (León - Arriondas); una madrugada de finales de Julio del año 1987 a los 21 años de edad. Su nombre y datos así fueron registrados por el agente “x” de la benemérita (guardia civil) después de haber sido parado dicho vehículo, no sin cierto trabajo, para seguidamente, realizar un exhaustivo registro. Sucedió después de que el grupo de jóvenes salieran de divertirse en la discoteca “Nena’s” en la localidad montañesa de Lario. Iban camino de su campamento de verano en Riaño donde residían momentáneamente con sus tiendas de campaña a la orilla del río, en un idílico lugar entre grandes chopos conocido como “Prao el Cuarno”.

Uno de los agentes, de cuclillas frente a los faros, medio tambaleándose, tomaba nota de la matrícula, para poco después, acercarse a la ventanilla pidiendo la documentación... el conductor alegó no tener documentación alguna; al haber quedado está según dijo, bajo los escombros de su casa demolida hacía pocos días, sin haber tenido ni antes ni después, posibilidad alguna de recogerla. El nombre y los apellidos oficiales del conductor del vehículo fueron tomados entonces, por la pareja de agentes, de palabra:



—¿Cómo se llama usted por favor?
—Dijo el agente frente a la ventanilla.

—...agustin —contestó el conductor...

—Agustín... ¿Qué más? —replicó de nuevo el agente.

—...lasai —volvió a contestar agustin.

—Agustín Lasai ¡que mas! Un momento de silencio en una extraña y tensa espera y se escuchó bien alto.

—¡rodriguez!

Resultando ser: agustin, ...lasai, ...rodriguez. Así quedó registrado el tal agustin, como lo atestigua la posterior hoja de denuncia, formulada al final, por causa de no llevar puesto el cinturón de seguridad; que en su defensa decimos, no es que no lo llevara puesto el, sino el coche. La denuncia llegó hasta Bilbao, al propietario del 600, “el Herrerín de Pedrosa” que nos lo había amablemente regalado. Nos costó una buena bronca y un tiempo más tarde, una primera, y muchas después, divertidas cenas.

agustin, dada la gravedad de los hechos, fue invitado a salir del vehículo para ser cacheado bajo un jarro de lluvia incesante y a punta de pistola. El registro se llevó a cabo, no sin problemas de equilibrio de nuevo por parte del agente al flexionar sus rodillas. Entre amenazas y provocaciones el reo volvió a la seguridad del 600 gracias a la intervención más razonable del otro uniformado. Las gotas de lluvia caían por la visera de la gorra del joven guardia, mientras estregaba en mano una copia ya mojada de la denuncia.

Varios fueron los encuentros con los “agentes del orden” durante ese verano de 1987; deambulando entre los escombros de los ocho pueblos de la Montaña de Riaño demolidos; por las carreteras apareció de nuevo, inevitablemente ya, ...agustin lasai rodriguez de un tirón.

El dni, sigue ahí abajo, y en conciencia.

Saludos amigos, y **calderos**, muchos calderos para todos los que aman la **Montaña**.

QUITANIEVES PARA TEJADOS

Enrique Martínez

Las teorías del cambio climático, casi lo mismo que los pronósticos meteorológicos, suelen fallar bastante en nuestra comarca. Este invierno de 2015, del que apenas llevamos dos meses, nos ha “regalado” una de las mayores nevadas de los últimos cien años, a juicio de los meteorólogos. Pocos en nuestra montaña se acuerdan de una tan gorda como la nevada del pasado invierno.

Los que no vivimos allí todo el año, disfrutamos con los primeros copos, vistos siempre en la pantalla del ordenador o del móvil. Otro cantar es para la gente lugareña que tiene que bregar cada día con el sólido elemento. Pero los que más sufren y padecen las consecuencias de una gran nevada, además de los montañeses, son, sin duda, los tejados. Las gentes que están lejos se preocupan cuando reciben fotos de su casa con dos metros de nieve encima de los **tejados**. Muchos han sucumbido bajo el peso de la gran nevada de este invierno. Claro, que también ha servido para que algunos vecinos hagan el “febrero” depalando tejados. No hay mal que por bien no venga.

El subir al tejado a quitar la nieve con la pala entraña muchos riesgos, como ha quedado demostrado con caídas muy graves, como la sufrida por un vecino de Lario, que depalaba el tejado de una cuadra en Burón. Mucho más si suben siete personas a la vez, como se vieron algunas fotografías de gente limpiando tejados.

En otras partes del mundo, dígame países nórdicos, por ejemplo, nieva mucho más que en nuestra comarca y hace ya muchos años que tienen ese problema solventado de forma eficiente. Han tenido que inventar artilugios para quitar la nieve de los tejados con mínimo riesgo, ya que no es plan de estar todos los días subiendo al tejado. A todos nos sorprendieron varios videos que mostraban estos aparatos.

Siguiendo la estela de esos videos dos intrépidos acebedenses, Pedro y Ángel Cimadevilla, debutante en este número de la revista con un artículo

sobre viajes, no pararon hasta hacer construir un “chisme” parecido, o igual, al que mostraban las imágenes. Como en los talleres a los que se dirigían no tenían ni idea de semejante artilugio, tuvieron que hacer unos rudimentarios planos para indicar a los torneros el trabajo a realizar. Tuvieron la suerte de que, en uno de ellos, no hacía muchos días, un señor de Siero de la Reina había encargado un instrumento parecido. Se pusieron en contacto con él y ya les indicó algunas mejoras respecto del modelo construido, a la vez que les comunicó que funcionaba perfectamente.

El quitanieves de tejados es un instrumento excesivamente simple pero increíblemente eficaz en la limpieza de tejados, si estos no son demasiado altos, y el artilugio se maneja con destreza. El problema de la altura tampoco es tal ya que, con muy poca imaginación se puede construir una quitanieves de tejados que trabaje desde el cumbre del tejado. No se evita el riesgo de subir al tejado pero sí se reduce el 90 por ciento del trabajo con la pala. Si se quiere limpiar desde abajo siempre habrá posibilidad de recurrir a algún elevador provisional, como una pala de tractor, por ejemplo.

En Acebedo se han puesto dos aparatos a disposición de los vecinos, una vez probado en varios tejados y demostrada la eficacia del quitanieves. Uno que limpia desde abajo para tejados no demasiado elevados, portaldas, horneras, garajes y casas de techos accesibles desde el suelo y otro especial para despejar el tejado desde el cumbre. Nos atrevemos a pronosticar que dentro de poco, el próximo año ya, el quitanieves de tejados será tan popular en los pueblos de la montaña que no faltará en ninguna casa. Y quien siga quitando la nieve con la pala hará muy mal desafiando un riesgo completamente innecesario.

Si alguien quiere verlo trabajar en Acebedo que busque en YouTube: “*El quitanieves de tejados*”, o en el canal YouTube de la Asociación Cultural y Deportiva “Virgen de la Puente”, de

Acebedo, www.villadeacebedo.com. Y si se quieren ver cientos de modelos en todo el mundo, para conseguir ideas, escribir en el buscador Google esta palabra: *lumenpudottaja tarmo*. Es una palabra en finlandés que significa justo eso: limpiador de tejados. También sirve algo más familiar: *roof cleaner snow*, que en inglés significa lo mismo.

Adelante los manitas de la montaña. A construir quitanieves para los tejados sin riesgo de accidentes.



Cómo se usa y diferentes soluciones.